

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4128/2016

ERSIDAD NACIONAL DE CÓDOBA

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 586/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85 a 88, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4257, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06.

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 586/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Mariela Paula CARMINE, Leg. 40303, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la cátedra "BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a partir del 27 de julio de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal:

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Prof. ing. ROBERTO E. TERZARIOL CRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1095